

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1195-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 23 de octubre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/192/2024
IMPORTE TOTAL:	\$47,533.01 (cuarenta y siete mil quinientos treinta y tres pesos 01/100 MN) netos.
EMPRESA:	Dra. Reyna Faride Peña Castillo

PARTIDA ADJUDICADA:

Entregable	Fecha	Base	I.V.A.	Total a pagar
Descripción del servicio: Para la elaboración y redacción del estudio, la prestadora de servicio deberá desarrollar un informe que incluya los siguientes productos y/o acciones: - Diseñar un marco de referencia (teórico y metodológico) general, para el desarrollo de un estudio exploratorio sobre las percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre contacto con el sistema de justicia familiar en Mérida, Yucatán; - Diseñar los instrumentos de levantamiento de opiniones y percepciones sobre contacto con el sistema de justicia familiar en Mérida, Yucatán; - Proponer una muestra específica de niñas, niños y adolescentes para que participen del estudio, considerando la naturaleza exploratoria y no representativa del estudio; - Gestionar y acompañar un informe de validación ético-científica del estudio, que permita interactuar directamente con niñas, niños y adolescentes y salvaguardar sus derechos, aprobado por la instancia universitaria respectiva; - Supervisar la aplicación de los instrumentos de medición de opinión y percepción de niñas, niños y adolescentes, conforme a la propuesta hecha. - Entregar un informe que de cuenta de las actividades 1, 2 y 3, a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación. - Entregar un informe que de cuenta de las actividades 4 y 5, a más tardar el 13 de diciembre de 2024.	A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 13 de diciembre de 2024.	\$60,000.00	\$12,466.99	\$47,533.01

Plazo de ejecución: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 13 de diciembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: Los productos señalados como entregables se enviarán en formato Word (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico NEspejoY@mail.scjn.gob.mx a Nicolás Espejo Yaksic, encargado del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

La prestadora de servicios será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que la autora deberá a otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por la administradora del contrato. El pago total será mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 14 de octubre de 2024

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 6259-2024
C.c.p.- Dr. Nicolas Espejo Yaksic. - Investigador Jurisprudencial. - Centro de Estudios Constitucionales.-Para conocimiento. Copia electrónica

UDz2qApwHrcOwHmEfYJH+hwX8meyuXL1rpScntwV2wc=